

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	1287
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Banco Davivienda S.A
Ejecutado	Carlos Andrés Londoño Morales
Radicado	05679 40 89 001 2022-00268 00
Asunto	Remite auto anterior

El Juzgado pone de presente al apoderado judicial del Fondo Nacional de Garantías que la subrogación solicitada fue resuelta, en auto del 23 de mayo de 2023 y se está a lo allí resuelto. Motivo por el cual se insta a la profesional del derecho solicitante, revisar los estados electrónicos en el micrositio que ha dispuesto la Rama Judicial para esta agencia judicial.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara – Antioquia,

RESUELVE

Remitir a la parte demandante al auto del 23 de mayo de 2023, mediante el cual se acepta la subrogación legal de todos los derechos, créditos y privilegios entre Banco Davivienda S.A y el Fondo Nacional de Garantías S.A y se está a lo allí resuelto. Remítase por el medio más expedito la señalada providencia al abogado Juan Pablo Díaz Forero apoderado solicitante del F.N.G.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 112, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 22 del mes de agosto de 2023.

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77073e50bd32a57aa3010f216388ed9c70ad03a2dfcc348a9e17003ff8507dd8**

Documento generado en 18/08/2023 11:48:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>